

**PAGO
AGUA**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Vigencia: Del 16 al 30 de
junio de 2025

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE, EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PADRE.

Para la aplicación de los incentivos, los papás deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Presentar original y copia de la credencial del INE.
2. Copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos acompañado de su original para cotejo.
3. Ser titular del contrato de derecho de agua.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS, (PAPÁS)

25%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. Estar al corriente al último bimestre facturado. Ser papá (acreditarlo). Aplica a todos sus contratos a su nombre.

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS, (PAPÁS)

30%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. Consumo de agua de bimestres anteriores. Aplica a todos sus contratos, acreditando ser papá y titular del contrato, **pagando la totalidad de su adeudo.**

60%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. Recargos, Actualizaciones. Aplica a todos sus contratos, acreditando ser papá y titular del contrato, **pagando la totalidad de su adeudo.**

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.